



CORMANACACÍAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS ACTA N° 026

ORGANO QUE SE REUNE	Asamblea General
FECHA	Marzo 13 de 2023
LUGAR	Villavicencio Meta
HORA	7:00 AM
CONVOCATORIA	La convocatoria es realizada por el presidente de la Corporación el día 01 de marzo de 2023, dando cumplimiento al artículo 20 de los Estatutos de la Corporación.
NUMERO DE ASOCIADOS CONVOCADOS	3
NUMERO DE ASISTENTES	3

ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación de Quórum.
2. Elección del Presidente y Secretario
3. Lectura del Acta Anterior.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Informe gestión 2022 del Representante Legal.
6. Aprobación de notas y estados financieros 2022 normatividad internacional NIIF.
7. Aprobación del presupuesto del año 2023.
8. Autorización del representante legal para que solicite ante la DIAN la calificación o readmisión como entidad del régimen tributario especial del impuesto de renta.
9. Cumplimiento (Numeral 4 del Art. 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 de 2017) inclusión actividades meritorias según objeto social principal, manejo de los aportes, distribución de excedentes e identificación de cargos directivos de la Corporación.
10. Informe inversión del beneficio neto o excedentes 2021.
11. Aprobación y distribución del beneficio neto o excedente del respectivo año gravable.
12. Ratificación Junta Directiva.
13. Propositiones y varios.
14. Lectura y aprobación del Acta.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación de Quórum.

Siendo las 7:00 am, se da inicio a la Asamblea de ordinaria de Asociados; se convocan los tres (3) socios. El Representante Legal informa que se encuentran los tres (3) socios en esta reunión se realiza el llamado a lista y verificación del Quórum, se cuenta con la asistencia de los asociados contándose con Quórum para sesionar en forma legal, discriminados de la siguiente forma:

Calle 13C 14 – 88 Puerto Gaitán Meta
CELULAR: 3115646459 – 3183374102 - 3227037793

corporacionmanacacias@gmail.com / pagina web: corporacionsocialmanacacias.com



CORMANACACÍAS

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ASISTIO	NO ASISTIO
JUAN MANUEL SANCHEZ VILLEGAS	86.084.863	X	
WILLIAM PLAZAS MONTEALEGRE	1.121.838.817	X	
JHON MARLIO TAMAYO	1.121.819.926	X	

Una vez verificado el Quórum, se aprueba por unanimidad.

2. Elección del Presidente y Secretario.

Se propone por los asociados a JUAN MANUEL SANCHEZ VILLEGAS para presidente, identificado con cedula de ciudadanía N° 86.084.863 de Villavicencio y WILLIAM PLAZAS MONTEALEGRE como secretario, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.838.817 de Villavicencio, los cuales son elegidos por unanimidad.

3. Lectura del Acta Anterior.

Se procede a realizar la lectura del acta anterior aprobada por la Asamblea general de Socios.

4. Aprobación del Orden del Día.

El Representante legal de la Corporación solicito dar lectura al orden del día propuesto para la reunión, después de leído el orden del día fue aprobado por unanimidad.

5. Informe gestión 2022 del Representante Legal.

El señor JUAN MANUEL SANCHEZ VILLEGAS en su calidad de representante legal expone el informe de gestión 2022, es aprobado por unanimidad.

6. Aprobación de notas y estados financieros 2022, normatividad internacional NIIF.

Sobre los estados financieros del (1) de enero a (31) de diciembre de 2022, el representante legal informa que estos han sido elaborados bajo las normas internacionales NIIF y fueron entregados previamente a los asociados, dando lectura y analizando cada uno de los estados financieros, se aprueba por unanimidad.

7. Aprobación del presupuesto para el año 2023.

Se presentó por parte del representante legal el presupuesto que regirá para el año 2023, con el fin de ser expuestos y analizados por a cada uno de los asociados, una vez analizado, se aprueba por unanimidad.



CORMANACACÍAS

8. Autorización del representante legal para que solicite ante la DIAN la actualización como entidad del régimen tributario especial del impuesto de renta.

Los miembros de la Asamblea autorizan al Representante legal para que solicite la actualización como entidad del régimen tributario especial del impuesto de renta ante la DIAN. Se autoriza también realizar los trámites de Permanencia, Actualización y efectuar el Registro WEB. Adicionalmente se autoriza el proceso de adquisición y montaje de la página web de la Corporación y cualquier otro trámite correspondiente para dar cumplimiento a las directrices, normas y leyes, establecidas y futuras.

9. Cumplimiento (Numeral 4 del Art. 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 de 2017) inclusión actividades meritorias según objeto social principal, manejo de los aportes, distribución de excedentes e identificación de cargos directivos de la Corporación.

El Presidente de Asamblea recuerda e informa: Que en la vigencia 2017 por medio del acta 018, se actualizo el objeto social principal de la Corporación, incluyendo actividades meritorias, que estas son de interés general y de acceso a la comunidad, Esta acta se registró ante la Cámara y Comercio de Villavicencio Meta. Que estas actividades están incluidas con códigos ciu en cámara y comercio y en el registro único tributario de la corporación.

Que de acuerdo a las directrices, leyes y normas establecidas para las entidades sin ánimo de lucro la Corporación no reembolsa los aportes bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación, complementario a lo establecido en los estatutos de la Corporación.

Que por medio de la presente acta, la asamblea General con sus facultades de máximo órgano y autoridad para la Corporación, establece que los excedentes no serán distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación y que estos se reinvertirán de acuerdo a las directrices y normas del Estatuto Tributario Colombiano para las entidades sin ánimo de lucro del régimen especial.

Que los cargos directivos actuales de la Corporación son el Presidente, Vicepresidente, Secretario y el Tesorero, de acuerdo a los estatutos y a las modificaciones realizadas al mismo; consignadas en las actas de asamblea y registradas ante la Cámara y Comercio de Villavicencio – Meta.

Que para dar cumplimiento (numeral 9) de la presente acta, se tiene como soporte las actas de asamblea constituidas con anterioridad, los estatutos iniciales, las modificaciones al mismo, certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Villavicencio – Meta, entre otros.

Los temas anteriores se ratifican y se aprueban por unanimidad por los miembros de la asamblea general realizada del día de hoy.

Calle 13C 14 – 88 Puerto Gaitán Meta

CELULAR: 3115646459 – 3183374102 - 3227037793

corporacionmanacacias@gmail.com / pagina web: corporacionsocialmanacacias.com



CORMANACACÍAS

10. Informe inversión del beneficio neto o excedentes 2021.

Para la vigencia 2022 se dejó un excedente por valor de **\$498.499.000,00** el cual se invirtió apoyo proyecto reforestación de palma de moriche y árboles nativos para la conservación de los bosques y la producción de oxígeno en el Resguardo Indígena Saracure Río Cadá, por medio de la Adquisición de insumos agrícolas.

11. Aprobación reinversión del beneficio neto o excedente del respectivo año gravable.

La Asamblea General aprueba la destinación total del beneficio neto o excedente del año gravable 2022 y a su vez autoriza a la Junta Directiva y a su representante legal, realizar los estudios de reinversión de los excedentes en programas que desarrollen el objeto social en una o varias actividades meritorias de la Corporación establecidas en artículo 359 del estatuto tributario; que la Asamblea General aprueba que la ejecución del beneficio neto o excedente deberá realizarse en un plazo no mayor a dos (2) años, es decir hasta el 30 de diciembre de 2024 y en caso de necesitar un plazo adicional, este debe requerirse a la Asamblea General para aprobar la justificación y pertinencia del caso. El valor del beneficio neto o excedente se encuentra establecido en los estados financieros a corte 31 de diciembre de 2022 por un valor de \$1.409.688.000,00. Recordando que estos serán ejecutados de acuerdo a las directrices y normas establecidas por el Estatuto Tributario Colombiano actual para las entidades del régimen tributario especial. Que la reinversión de estos recursos se destinara a las poblaciones indígenas del Orinoquia, Para este proceso se concertará con las autoridades indígenas pertinentes. Una vez efectuado este proceso se dará inicio a la formulación del o los proyectos de reinversión para estas comunidades.

Nota: En caso de no llegar a concertar con las autoridades indígenas, el Presidente de la Junta directiva y/o Representante Legal, informara y solicitara al máximo órgano de esta Corporación, aprobar el nuevo direccionamiento de la población a beneficiar y de las actividades meritorias, según las necesidades de la comunidad.

12. Ratificación Junta Directiva.

La Asamblea General ratificará la Junta Directiva de la Corporación, la cual se conformará:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	ACEPTAN
JUAN MANUEL SANCHEZ VILLEGAS	86.084.863	PRESIDENTE	SI
WILLIAM PLAZAS MONTEALEGRE	1.121.838.817	TESORERO	SI
JHON MARLIO TAMAYO	1.121.819.926	SECRETARIO	SI

Una vez aceptados los cargos por los intervinientes, se aprueba por el periodo establecido en los Estatutos de la Corporación.

Calle 13C 14 – 88 Puerto Gaitán Meta
CELULAR: 3115646459 – 3183374102 - 3227037793

corporacionmanacacias@gmail.com / pagina web: corporacionsocialmanacacias.com



CORMANACACÍAS

13. Propositiones y varios.

Que los temas anteriores se ratifican y se aprueban por unanimidad por todos los miembros de la asamblea general realizada del día de hoy.

14. Lectura y aprobación del Acta.

Siendo las 11:50 a.m. y agotado el orden del día se levanta sesión y se aprueba el acta en la ciudad de Villavicencio - Meta.



JUAN MANUEL SANCHEZ VILLEGAS
PRÉSIDENTE ASAMBLEA
CC. 86.084.863 de Villavicencio.



WILLIAM PLAZAS MONTEALEGRE
SECRETARIO ASAMBLEA
CC. 1.121.838.817 de Villavicencio.



CORMANACACÍAS

**EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION
CERTIFICA QUE:**

La **CORPORACION SOCIAL MANACACIAS** con nit 900.271.558 – 4, ha cumplido con todos los requisitos conforme lo ordena el numeral 13 parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T.

Se expide al interesado a los trece (13) días del mes de marzo de 2023.

Cordialmente.

JUAN MANUEL SANCHEZ VILLEGAS
Representante Legal
CC. 86.084.863 de Villavicencio Meta.

Calle 13C 14 – 88 Puerto Gaitán Meta
CELULAR: 3115646459 – 3183374102 - 3227037793

corporacionmanacacias@gmail.com / pagina web: corporacionsocialmanacacias.com



CORMANACACÍAS

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION CERTIFICA QUE:

La **CORPORACION SOCIAL MANACACIAS** con nit 900.271.558 – 4, y sus miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección **NO** han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico, social y contra el patrimonio. Igualmente, no han sido declarados con caducidad de contratos estatales o privados de conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 E.T. Para constancia pueden consultar la página de antecedentes judiciales de la Policía Nacional, Procuraduría Nacional y Contraloría General de la Nación.

Se expide al interesado a los trece (13) días del mes de marzo de 2023.

Cordialmente.

JUAN MANUEL SANCHEZ VILLEGAS
Representante Legal
CC. 86.084.863 de Villavicencio Meta.

Calle 13C 14 – 88 Puerto Gaitán Meta
CELULAR: 3115646459 – 3183374102 - 3227037793

corporacionmanacacias@gmail.com / pagina web: corporacionsocialmanacacias.com



CORMANACACIAS

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION CERTIFICA QUE:

La **CORPORACION SOCIAL MANACACIAS** con nit 900.271.558 – 4, cuenta con los siguientes cargos directivos:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	VACANTE	REMUNERACIÓN
JUAN MANUEL SANCHEZ VILLEGAS	86.084.863	PRESIDENTE		(1) SMLV.
WILLIAM PLAZAS MONTEALEGRE	1.121.838.817	TESORERO		N.A.
JHON MARLIO TAMAYO	1.121.819.926	SECRETARIO		N.A.
		VICEPRESIDENTE	SI	N.A.
		REVISOR FISCAL	SI	

Para el nombramiento del revisor fiscal la asamblea tuvo en cuenta La **ley 43 de 1990 en el párrafo segundo del artículo 13** dice: «Será obligatorio tener Revisor fiscal en todas las sociedades comerciales, de cualquier naturaleza, cuyos activos brutos a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior sean o excedan el equivalente de cinco mil salarios mínimos y/o cuyos ingresos brutos durante el año inmediatamente anterior sean o excedan al equivalente a tres mil salarios mínimos.». Teniendo en cuenta lo anterior la Corporación no la tendrá la obligación de nombrar revisor fiscal o lo nombrará si cumple con lo establecido en la ley anteriormente mencionada o de acuerdo a las leyes a futuro que la modifiquen.

Certifico que los estatutos fueron modificados mediante actas 018 de 2017 y 021 de 2019 y están inscritos ante la Cámara y Comercio de Villavicencio. **A la fecha no se han modificado estatutos.**

Se expide al interesado a los trece (13) días del mes de marzo de 2023.

Cordialmente.

JUAN MANUEL SANCHEZ VILLEGAS
Representante Legal
CC. 86.084.863 de Villavicencio Meta.

Calle 13C 14 – 88 Puerto Gaitán Meta
CELULAR: 3115646459 – 3183374102 - 3227037793

corporacionmanacacias@gmail.com / pagina web: corporacionsocialmanacacias.com



CORMANACACÍAS

INFORME EJEJUCION 2022

ESTADO ACTUAL GENERAL:

- Actualmente la Junta Directiva está conformada de la siguiente manera:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	VACANTE	REMUNERACION
JUAN MANUEL SANCHEZ VILLEGAS	86.084.863	PRESIDENTE		(1) SMLV.
WILLIAM PLAZAS MONTEALEGRE	1.121.838.817	TESORERO		N.A.
JHON MARLIO TAMAYO	1.121.819.926	SECRETARIO		N.A.
		VICEPRESIDENTE	SI	N.A.
		REVISOR FISCAL	SI	N.A.

- **En el acta de asamblea 026 de 2022 se ratifica la junta directiva.**
- **A la fecha se han modificado los Estatutos de la Corporación mediante actas 018 de 2017 y 021 de 2019, las actas están inscritas ante la Cámara y Comercio de Villavicencio y están radicadas en los anteriores informes a la Gobernación del Meta.**
- **Para la vigencia 2022, no hubo modificación de estatutos.**
- La Corporación es entidad sin ánimo de lucro y pertenece al régimen especial.
- La Corporación cuenta con la página web actualizada y vigente la cual es corporacionsocialmanacacias.com

Informe inversión del beneficio neto o excedentes 2021.

Para la vigencia 2022 se dejó un excedente por valor de **\$498.499.000,00** el cual se invirtió apoyo proyecto reforestación de palma de moriche y árboles nativos para la conservación de los bosques y la producción de oxígeno en el Resguardo Indígena Saracure Río Cadá, por medio de la Adquisición de insumos agrícolas. En este proyecto se vinculó a la comunidad indígena entre hombres y mujeres cabeza de hogar para que participaran en la ejecución, donde se capacitaron y se les brindó la asesoría necesaria para realizar sus funciones.



CORMANACACÍAS



Calle 13C 14 – 88 Puerto Gaitán Meta
CELULAR: 3115646459 – 3183374102 - 3227037793

corporacionmanacacias@gmail.com / pagina web: corporacionsocialmanacacias.com





COR MANACACÍAS



Calle 13C 14 – 88 Puerto Gaitán Meta
CELULAR: 3115646459 – 3183374102 - 3227037793

corporacionmanacacias@gmail.com / pagina web: corporacionsocialmanacacias.com





CORMANACACÍAS



Calle 13C 14 – 88 Puerto Gaitán Meta
CELULAR: 3115646459 – 3183374102 - 3227037793
corporacionmanacacias@gmail.com / pagina web: corporacionsocialmanacacias.com





CORMANACACÍAS

Aprobación reinversión del beneficio neto o excedente del respectivo año gravable.

La Asamblea General aprueba la destinación total del beneficio neto o excedente del año gravable 2022 y a su vez autoriza a la Junta Directiva y a su representante legal, realizar los estudios de reinversión de los excedentes en programas que desarrollen el objeto social en una o varias actividades meritorias de la Corporación establecidas en artículo 359 del estatuto tributario; que la Asamblea General aprueba que la ejecución del beneficio neto o excedente deberá realizarse en un plazo no mayor a dos (2) años, es decir hasta el 30 de diciembre de 2024 y en caso de necesitar un plazo adicional, este debe requerirse a la Asamblea General para aprobar la justificación y pertinencia del caso. El valor del beneficio neto o excedente se encuentra establecido en los estados financieros a corte 31 de diciembre de 2022 por un valor de \$1.409.688.000,00. Recordando que estos serán ejecutados de acuerdo a las directrices y normas establecidas por el Estatuto Tributario Colombiano actual para las entidades del régimen tributario especial. Que la reinversión de estos recursos se destinara a las poblaciones indígenas del Orinoquia, Para este proceso se concertará con las autoridades indígenas pertinentes. Una vez efectuado este proceso se dará inicio a la formulación del o los proyectos de reinversión para estas comunidades.

Nota: En caso de no llegar a concertar con las autoridades indígenas, el Presidente de la Junta directiva y/o Representante Legal, informara y solicitara al máximo órgano de esta Corporación, aprobar el nuevo direccionamiento de la población a beneficiar y de las actividades meritorias, según las necesidades de la comunidad.

Cumplimiento (Numeral 4 del Art. 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 de 2017) inclusión actividades meritorias según objeto social principal, manejo de los aportes, distribución de excedentes e identificación de cargos directivos de la Corporación.

El Presidente de Asamblea recuerda e informa: Que en la vigencia 2017 por medio del acta 018, se actualizo el objeto social principal de la Corporación, incluyendo actividades meritorias, que estas son de interés general y de acceso a la comunidad, Esta acta se registró ante la Cámara y Comercio de Villavicencio Meta. Que estas actividades están incluidas con códigos ciu en cámara y comercio y en el registro único tributario de la corporación.

Que de acuerdo a las directrices, leyes y normas establecidas para las entidades sin ánimo de lucro la Corporación no reembolsa los aportes bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación, complementario a lo establecido en los estatutos de la Corporación.

Que por medio de la presente acta, la asamblea General con sus facultades de máximo órgano y autoridad para la Corporación, establece que los excedentes no serán distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación y

Calle 13C 14 – 88 Puerto Gaitán Meta

CELULAR: 3115646459 – 3183374102 - 3227037793

corporacionmanacacias@gmail.com / pagina web: corporacionsocialmanacacias.com



CORMANACACÍAS

que estos se reinvertirán de acuerdo a las directrices y normas del Estatuto Tributario Colombiano para las entidades sin ánimo de lucro del régimen especial.

Que los cargos directivos actuales de la Corporación son el Presidente, Vicepresidente, Secretario y el Tesorero, de acuerdo a los estatutos y a las modificaciones realizadas al mismo; consignadas en las actas de asamblea y registradas ante la Cámara y Comercio de Villavicencio – Meta.

Que para dar cumplimiento se tiene como soporte las actas de asamblea constituidas con anterioridad, los estatutos iniciales, las modificaciones al mismo, certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Villavicencio – Meta, entre otros.

EJECUCIÓN DE PROYECTOS 2022:

La Corporación Social Manacacías con Nit 900.271.558-4, para la vigencia 2022 ejecutó proyectos de inversión con el Resguardo Indígena Saracure Río Cadá, en temas de mejoramiento de vivienda, apoyo a estudiantes y reforestación:

- Proyecto fase 1 socialización reforestación palma de moriche.
- Proyecto fase 2 reforestación y mantenimiento siembra palma de moriche.
- Proyecto fase 3 reforestación palma de moriche y árboles nativos.
- Proyecto mejoramiento de vivienda con láminas de zinc.
- Proyecto apoyo a estudiantes con kit de uniformes escolares.



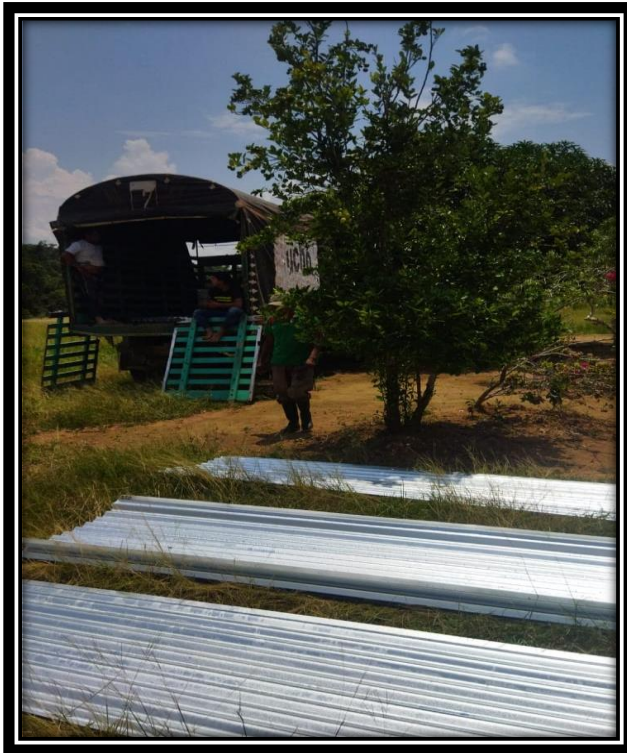
Calle 13C 14 – 88 Puerto Gaitán Meta

CELULAR: 3115646459 – 3183374102 - 3227037793

corporacionmanacacias@gmail.com / pagina web: corporacionsocialmanacacias.com



COR MANACACÍAS



Calle 13C 14 – 88 Puerto Gaitán Meta

CELULAR: 3115646459 – 3183374102 - 3227037793

corporacionmanacacias@gmail.com / pagina web: corporacionsocialmanacacias.com





COR MANACACÍAS



Calle 13C 14 – 88 Puerto Gaitán Meta

CELULAR: 3115646459 – 3183374102 - 3227037793

corporacionmanacacias@gmail.com / pagina web: corporacionsocialmanacacias.com





CORMANACACÍAS



REDMI NOTE 11 | LUISAFER



10:01:38 a. m.
4°11'7.60736"N -70°26'27.57239"W ±3.79m



REDMI NOTE 11 | LUISAFER



Calle 13C 14 – 88 Puerto Gaitán Meta

CELULAR: 3115646459 – 3183374102 - 3227037793

corporacionmanacacias@gmail.com / pagina web: corporacionsocialmanacacias.com



COR MANACACÍAS



Calle 13C 14 – 88 Puerto Gaitán Meta

CELULAR: 3115646459 – 3183374102 - 3227037793

corporacionmanacacias@gmail.com / pagina web: corporacionsocialmanacacias.com





CORMANACACÍAS



Calle 13C 14 – 88 Puerto Gaitán Meta
CELULAR: 3115646459 – 3183374102 - 3227037793

corporacionmanacacias@gmail.com / pagina web: corporacionsocialmanacacias.com





CORMANACACÍAS



Calle 13C 14 – 88 Puerto Gaitán Meta
CELULAR: 3115646459 – 3183374102 - 3227037793

corporacionmanacacias@gmail.com / pagina web: corporacionsocialmanacacias.com





CORMANACACÍAS



Calle 13C 14 – 88 Puerto Gaitán Meta
CELULAR: 3115646459 – 3183374102 - 3227037793

corporacionmanacacias@gmail.com / pagina web: corporacionsocialmanacacias.com





COR MANACACÍAS



Calle 13C 14 – 88 Puerto Gaitán Meta
CELULAR: 3115646459 – 3183374102 - 3227037793

corporacionmanacacias@gmail.com / pagina web: corporacionsocialmanacacias.com





CORMANACACÍAS

Se expide al interesado a los doce (12) días del mes de marzo de 2023.

JUAN MANUEL SANCHEZ VILLEGAS

Representante Legal Corporación.

CC. 86.084.863 de Villavicencio.

Celular: 3227037793

Nit 900.271.558-4

Calle 13C 14 – 88 Puerto Gaitán Meta

CELULAR: 3115646459 – 3183374102 - 3227037793

corporacionmanacacias@gmail.com / pagina web: corporacionsocialmanacacias.com





CORMANACACÍAS

**EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION
CERTIFICA QUE:**

La **CORPORACION SOCIAL MANACACIAS** con nit 900.271.558 – 4, ha cumplido con todos los requisitos conforme lo ordena el numeral 13 parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T.

Se expide al interesado a los trece (13) días del mes de marzo de 2023.

Cordialmente.



JUAN MANUEL SANCHEZ VILLEGAS
Representante Legal
CC. 86.084.863 de Villavicencio Meta.



CORMANACACÍAS

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION CERTIFICA QUE:

La **CORPORACION SOCIAL MANACACIAS** con nit 900.271.558 – 4, y sus miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección **NO** han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico, social y contra el patrimonio. Igualmente, no han sido declarados con caducidad de contratos estatales o privados de conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 E.T. Para constancia pueden consultar la página de antecedentes judiciales de la Policía Nacional, Procuraduría Nacional y Contraloría General de la Nación.

Se expide al interesado a los trece (13) días del mes de marzo de 2023.

Cordialmente.



JUAN MANUEL SANCHEZ VILLEGAS
Representante Legal
CC. 86.084.863 de Villavicencio Meta.



CORMANACACIAS

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION CERTIFICA QUE:

La **CORPORACION SOCIAL MANACACIAS** con nit 900.271.558 – 4, cuenta con los siguientes cargos directivos:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	VACANTE	REMUNERACION
JUAN MANUEL SANCHEZ VILLEGAS	86.084.863	PRESIDENTE		(1) SMLV.
WILLIAM PLAZAS MONTEALEGRE	1.121.838.817	TESORERO		N.A.
JHON MARLIO TAMAYO	1.121.819.926	SECRETARIO		N.A.
		VICEPRESIDENTE	SI	N.A.
		REVISOR FISCAL	SI	

Para el nombramiento del revisor fiscal la asamblea tuvo en cuenta La **ley 43 de 1990 en el párrafo segundo del artículo 13** dice: «Será obligatorio tener Revisor fiscal en todas las sociedades comerciales, de cualquier naturaleza, cuyos activos brutos a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior sean o excedan el equivalente de cinco mil salarios mínimos y/o cuyos ingresos brutos durante el año inmediatamente anterior sean o excedan al equivalente a tres mil salarios mínimos.». Teniendo en cuenta lo anterior la Corporación no la tendrá la obligación de nombrar revisor fiscal o lo nombrará si cumple con lo establecido en la ley anteriormente mencionada o de acuerdo a las leyes a futuro que la modifiquen.

Certifico que los estatutos fueron modificados mediante actas 018 de 2017 y 021 de 2019 y están inscritos ante la Cámara y Comercio de Villavicencio. **A la fecha no se han modificado estatutos.**

Se expide al interesado a los trece (13) días del mes de marzo de 2023.

Cordialmente.


JUAN MANUEL SANCHEZ VILLEGAS
Representante Legal
CC. 86.084.863 de Villavicencio Meta.

Calle 13C 14 – 88 Puerto Gaitán Meta
CELULAR: 3115646459 – 3183374102 - 3227037793

corporacionmanacacias@gmail.com / pagina web: corporacionsocialmanacacias.com



CORMANACACÍAS

PRESUPUESTO 2023

INGRESOS OPERACIONALES 2022														
ITEM	INGRESOS OPERACIONALES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	CONTRATOS Y/O CONVENIOS	40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00	480.000.000,00
	TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00	480.000.000,00
GASTOS OPERACIONALES 2022														
ITEM	GASTOS OPERACIONALES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	12.000.000,00
2	HONORARIOS	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	3.600.000,00
3	ARRIENDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	SERVICIOS	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	1.200.000,00
5	MANTENIMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	IMPUESTOS	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	12.000.000,00
7	GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL GASTOS OPERACIONALES	2.400.000,00	2.400.000,00	2.400.000,00	2.400.000,00	2.400.000,00	2.400.000,00	2.400.000,00	2.400.000,00	2.400.000,00	2.400.000,00	2.400.000,00	2.400.000,00	28.800.000,00
GASTOS NO OPERACIONALES 2022														
ITEM	GASTOS NO OPERACIONALES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	GASTOS DIVERSOS	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	6.000.000,00
	TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	6.000.000,00
COSTOS 2022														
ITEM	COSTOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	COSTOS DE VENTAS Y PRESTACION DE SERVICIOS	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	60.000.000,00
	TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	60.000.000,00
EXCEDENTES O PERDIDAS 2022														
ITEM	EXCEDENTES O PERDIDAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	EXCEDENTES O PERDIDAS	58.737.000,00	58.737.000,00	58.737.000,00	58.737.000,00	58.737.000,00	58.737.000,00	58.737.000,00	58.737.000,00	58.737.000,00	58.737.000,00	58.737.000,00	58.737.000,00	704.844.000,00
		58.737.000,00	58.737.000,00	58.737.000,00	58.737.000,00	58.737.000,00	58.737.000,00	58.737.000,00	58.737.000,00	58.737.000,00	58.737.000,00	58.737.000,00	58.737.000,00	704.844.000,00




JUAN MANUEL SANCHEZ VILLEGAS
 REPRESENTANTE LEGAL CORPORACION



CORPORACION SOCIAL MANACACIAS
 NIT: 900.271.558-4
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)
 (Cifras aproximadas a miles)

CORMANACACIAS

		A 31 Diciembre 2022		A 31 Diciembre 2021
ACTIVOS				
ACTIVOS CORRIENTES				
Efectivo y Equivalentes a Efectivo	Nota 1	\$ 1.418.970.508,00	\$	498.499.236,08
Activos por impuestos corrientes	Nota 2	\$ 20.058.000,00	\$	20.058.000,00
Deudores Comerciales	Nota 3	\$ 280.543.720,00	\$	280.543.720,00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		\$ 1.719.572.228,00	\$	799.100.956,08
ACTIVOS NO CORRIENTES				
Cuentas por Cobrar Comerciales				-
Propiedad Planta y Equipo	Nota 4	\$ 242.785.253	\$	255.563.425,00
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		\$ 242.785.253	\$	255.563.425,00
TOTAL ACTIVOS		\$ 1.962.357.481,00	\$	1.054.664.381,08
PASIVOS				
PASIVO CORRIENTE				
Pasivos Financieros				-
Pasivos por Impuestos Corrientes	Nota 5	\$ 300.000,00	\$	210.000,00
Cuentas Por Pagar Comerciales		\$ -	\$	-
Beneficios a los Empleados	Nota 6	\$ -	\$	345.700,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 300.000,00	\$	555.700,00
PASIVOS NO CORRIENTE				
Pasivos financieros		\$ -		-
Ingresos recibidos por anticipados		\$ -		-
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		\$ -		-
TOTAL PASIVOS		\$ 300.000,00	\$	555.700,00
PATRIMONIO				
Fondo Social	Nota 7	\$ 512.160.728,00	\$	512.160.728,00
Superavit por valorizacion	Nota 8	-	\$	30.589.964,00
Resultados del Ejercicio	Nota 9	\$ 1.409.688.000,00	\$	499.549.236,08
Excedente Reinvertido (Asigancion Permanente)	Nota 10	-\$ 498.499.236,08	-\$	27.650.000,00
Resultado Acumulado	Nota 11	\$ 539.007.989,08	\$	39.458.753,00
TOTAL PATRIMONIO		\$ 1.962.357.481,00	\$	1.054.108.681,08
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		\$ 1.962.657.481,00	\$	1.054.664.381,08

Las notas que se acompañan forman parte integral de los Estados Financieros

JUAN MANUEL SANCHEZ
 C.C. 86084863
 REPRESENTANTE LEGAL AACVO

MARIA ANGELICA GARAVITO
 T.P. 210215-T
 CONTADOR PUBLICO



CORPORACION SOCIAL MANACACIAS
NIT: 900,271,558-4
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)
(Cifras aproximadas a miles)

CORMANACACIAS

		A 31 Diciembre 2022	A 31 Diciembre 2021
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	Nota 12	\$ 2.834.636.550,00	\$ 920.931.000,00
COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	Nota 13	\$ 1.391.242.000,00	\$ 410.912.491,92
UTILIDAD BRUTA		\$ 1.443.394.550,00	\$ 510.018.508,08
GASTOS OPERACIONALES	Nota 14	\$ 28.288.406,00	\$ 10.436.070,00
UTILIDAD OPERACIONAL		\$ 1.415.106.144,00	\$ 499.582.438,08
OTROS INGRESOS		\$ -	\$ -
OTROS GASTOS		\$ -	\$ -
INGRESOS FINANCIEROS	Nota 15	\$ 19.183,00	\$ 256,00
GASTOS FINANCIEROS	Nota 16	\$ 5.437.327,00	\$ 33.458,00
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		\$ 1.409.688.000,00	\$ 499.549.236,08
IMPUESTO DE RENTA			
Corriente	Nota 17	\$ 300.000,00	\$ 210.000,00
Diferido		\$ -	\$ -
		\$ 300.000,00	\$ 210.000,00
UTILIDAD NETA		\$ 1.409.388.000,00	\$ 499.339.236,08
UTILIDAD BASICA Y DILUIDA POR ACCION (*)		\$ 1.409.388.000,00	\$ 499.339.236,08
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Items que no seran reclasificados a ganancias y perdidas			
Ganancias (Perdidas) actuariales por planes de beneficio definidos			
Impuesto a las ganancias relativo a componentes de otro resultado integral			
Otro resultado Integral del año, neto de impuestos			
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		\$ 1.409.388.000,00	\$ 499.339.236,08

Las notas que se acompañan forman parte integral de los Estados Financieros.

JUAN MANUEL SANCHEZ
C.C. 86084863
REPRESENTANTE LEGAL AACVO

MARIA ANGELICA GARAVITO
T.P. 210215-T
CONTADOR PUBLICO



CORPORACION SOCIAL MANACACIAS
NIT 900.271.558-4
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2022

CORMANACACIAS

(Cifras expresadas en Miles de pesos colombianos)

ENTE ECONOMICO

La **CORPORACION SOCIAL MANACACIAS** identificado con Nit. No 900.271.558-4, registrada ante cámara de comercio el 09 de Marzo de 2009, con matrícula No S0503756 de la ciudad de Villavicencio-Meta. En la actualidad tiene como objeto social principal fomentar el Desarrollo Humano, la sociedad, la familia y el individuo, mediante diseño, ejecución y operatividad de los diferentes planes, programas y proyectos de los distintos sectores: económicos, culturales, sociales, académicos, de salud, ambientales, de vivienda y trabajo que redunden en beneficio del desarrollo integral de la población nacional, particularmente la población vulnerable, víctimas de la violencia cualquier y aquellas personas que se encuentran en debilidad y necesidad manifiesta frente a la demás población, lo anterior sin limitar la posibilidad de desarrollar cualquier actividad económica lícita.

PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

En su contabilidad, la presentación y preparación de sus estados financieros, la organización aplica principios de contabilidad preparados de conformidad con las Normas Internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para PYMES.

- **Activo**

Una entidad reconocerá un activo en el estado de situación financiera cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la entidad y, además, el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad, Un activo no se reconocerá en el estado de situación financiera cuando no se considere probable que, del desembolso correspondiente, se vayan a obtener beneficios económicos en el futuro más allá del periodo actual sobre el que se informa, En lugar de ello, esta transacción dará lugar al reconocimiento de un gasto en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta).

- **Pasivo**

Una entidad reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera cuando: (a) la entidad tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado; (b) es probable que se requerirá a la entidad en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y (c) el importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.

- **Patrimonio**

El Patrimonio es el residuo de los activos reconocidos menos los pasivos reconocidos, Se puede subclasificar en el estado de situación financiera, Por ejemplo, en una sociedad por acciones, las subclasificaciones pueden incluir fondos aportados por los accionistas, las ganancias acumuladas y ganancias o pérdidas reconocidas directamente en patrimonio.

- **Ingresos**

El reconocimiento de los ingresos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos, Una entidad reconocerá un ingreso en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se

presenta) cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

- **Gastos**

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

- **Resultado Integral Total y Resultado.**

El resultado integral total es la diferencia aritmética entre ingresos y gastos, No es un elemento separado de los estados financieros, y no necesita un principio de reconocimiento separado. El resultado es la diferencia aritmética entre ingresos y gastos distintos de las partidas de ingresos y gastos que esta NIIF clasifica como partidas de otro resultado integral, No es un elemento separado de los estados financieros, y no necesita un principio de reconocimiento separado. Esta NIIF no permite el reconocimiento de partidas en el estado de situación financiera que no cumplan con la definición de activos o de pasivos independientemente de si proceden de la aplicación de la noción comúnmente referida como “proceso de correlación” para medir el resultado.

NOTA 1 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata que posee y lo conforman las cuentas de Caja y Bancos. El valor de bancos refleja los saldos en las entidades donde posee sus cuentas, soportados con los respectivos extractos originales, los cuales se encuentran debidamente conciliados al cierre de la presente vigencia. El Efectivo y equivalentes de efectivo de la empresa a 31 de diciembre del año 2022 está conformado por:

<i>Efectivo y Equivalente de Efectivo</i>		
	Saldo a 31 de diciembre 2021	Saldo a 31 de diciembre 2022
<i>Cuenta Bancaria</i>	\$498.499.236.08	\$1.418.970.508
<i>Caja</i>	-	
Total Efectivo y Equivalente de Efectivo	\$498.499.236.08	\$1.418.970.508

NOTA 2 – ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE

Registra los saldos a cargo de entidades gubernamentales y a favor del ente económico, por concepto de anticipos de impuestos y los originados en liquidaciones de declaraciones tributarias, contribuciones y tasas para ser solicitados en devolución o compensación con liquidaciones futuras.

<i>Activos por Impuesto Corriente</i>		
	Saldo a 31 de diciembre 2021	Saldo a 31 de diciembre 2022
<i>Industria y comercio Puerto Gaitán</i>	\$20.049.000	\$20.049.000
<i>Industria y Comercio Villavicencio</i>	\$9.000	\$9.000
Total Activos por Impuesto Corriente	\$20.058.000	\$20.058.000

NOTA 3 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Registra los saldos a cargo de entidades gubernamentales y a favor del ente económico, por concepto de anticipos de impuestos y los originados en liquidaciones de declaraciones tributarias, contribuciones y tasas para ser solicitados en devolución o compensación con liquidaciones futuras.

<i>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</i>		
	Saldo a 31 de diciembre 2021	Saldo a 31 de diciembre 2022
<i>Juan Manuel Sánchez</i>	\$200.000.000	\$200.000.000
<i>Oscar Sánchez</i>	\$80.000.000	\$80.000.000
Total Cuentas por Cobrar	\$280.543.720	\$280.543.720

NOTA 4 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Registra los activos tangibles adquiridos, que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro normal de las actividades y cuya vida útil excede de un (1) año, Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización. Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos, se cargan a gastos en la medida que se causan. El detalle de los saldos de propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

<i>Propiedad Planta y Equipo</i>		
	Saldo a 31 de diciembre 2021	Saldo a 31 de diciembre 2022
<i>Maquinaria y Equipo</i>	\$154.528.140	\$154.701.973
<i>Muebles y Enseres</i>	\$78.235.124	\$70.235.452
<i>Equipo de Oficina</i>	\$3.899.528	\$1.288.914
<i>Equipo de Comunicación y Computo</i>	\$18.895.453	\$16.558.914
Total Propiedad Planta y Equipo	\$255.563.245	\$242.785.253

NOTA 5- PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE

Comprende las obligaciones financieras, los proveedores, las cuentas por pagar, los impuestos, gravámenes y tasas, las obligaciones laborales, los diferidos, otros pasivos, los pasivos estimados, provisiones, los bonos y papeles comerciales. El detalle de los saldos de Pasivo a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

<i>Pasivo por impuesto Corriente</i>		
	Saldo a 31 de diciembre 2021	Saldo a 31 de diciembre 2022
<i>Impuesto de Renta 2021</i>	\$210.000	-
<i>Declaración de Renta 2022</i>	-	\$300.000
Total Pasivo por Impuesto Corriente	\$210.000	\$300.000

NOTA 6-BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados a corto plazo, incluyen elementos tales como los siguientes, si se esperan liquidar totalmente antes de doce meses después del final del periodo anual sobre el que se informa en el que los

empleados presten los servicios relacionados: (a) sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social; (b) derechos por permisos retribuidos y ausencia retribuida por enfermedad; (c) participación en ganancias e incentivos; y (d) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como atenciones médicas. El detalle de los saldos de Beneficios a empleados a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

<i>Beneficio a Empleados</i>		
	<i>Saldo a 31 de diciembre 2021</i>	<i>Saldo a 31 de diciembre 2022</i>
<i>Seguridad Social</i>	\$345.700	-
<i>Total Beneficio a Los Empleados</i>	\$345.700	-

NOTA 7- FONDO SOCIAL

Corresponde a todos los rubros que representan el patrimonio, tales como Capital El detalle de los saldos de Patrimonio a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

<i>Fondo Social</i>		
	<i>Saldo a 31 de diciembre 2021</i>	<i>Saldo a 31 de diciembre 2021</i>
<i>Fondo Social</i>	\$ 512.160.728	\$ 512.160.728
<i>Fondo Social</i>	\$512.160.728	\$512.160.728

NOTA-8 SUPERAVIT POR VALORIZACION

Representa el valor del aumento neto del valor en libros de los activos, determinado como resultado de la actualización, de conformidad con las normas técnicas. El detalle de los saldos a diciembre 31 de 2022 es de:

<i>Superávit por Valorización</i>		
	<i>Saldo a 31 de diciembre 2021</i>	<i>Saldo a 31 de diciembre 2022</i>
<i>Superávit</i>	\$ 30.589.964	-
<i>Total, superávit</i>	\$ 30.589.964	-

NOTA-9 RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio representa el importe que realmente ha ganado la empresa en ese periodo. El detalle de los saldos a diciembre 31 de 2022 es de:

<i>Resultado del Ejercicio</i>		
	<i>Saldo a 31 de diciembre 2021</i>	<i>Saldo a 31 de diciembre 2022</i>
<i>Resultado del Ejercicio</i>	\$ 499.549.236.08	\$ 1.409.688.000
<i>Total, Resultado del Ejercicio</i>	\$ 499.549.236.08	\$ 1.409.688.000

NOTA-10 ASIGANCIONES PERMANENTES

Las asignaciones permanentes están constituidas por el beneficio neto o excedente que se reserve para realizar inversiones en bienes o derechos, con el objeto de que sus rendimientos permitan el mantenimiento o desarrollo permanente de alguna de las actividades de su objeto social. El detalle de los saldos a diciembre 31 de 2022 es de:

<i>Asignación Permanente</i>		
	Saldo a 31 de diciembre 2021	Saldo a 31 de diciembre 2022
<i>Asignación Permanente</i>	-(<i>\$ 27.650.000</i>)	<i>\$ -(498.499.236.08)</i>
Asignación Permanente	-(<i>\$ 27.650.000</i>)	<i>\$ -(498.499.236.08)</i>

NOTA-11 RESULTADO ACOMULADO

Son los resultados obtenidos por la entidad durante ejercicios económicos anteriores. El detalle de los saldos a diciembre 31 de 2022 es de:

<i>Resultado Acumulado</i>		
	Saldo a 31 de diciembre 2021	Saldo a 31 de diciembre 2022
<i>Resultado Acumulado</i>	<i>\$ 39.458.753</i>	<i>\$ 539.007.989.08</i>
Total Resultado Acumulado	<i>\$ 39.458.753</i>	<i>\$ 539.007.989.08</i>

NOTA-12 INGRESOS

Agrupar las cuentas que representan los ingresos, como resultado de las actividades realizadas en el cumplimiento de su objeto social. Al 31 de diciembre de 2022 el rubro de ingresos de actividades presenta los siguientes saldos:

<i>Ingresos</i>		
	Saldo a 31 de diciembre 2021	Saldo a 31 de diciembre 2022
<i>Ingresos por Actividades</i>	<i>\$ 920.931.000</i>	<i>\$ 2.811.953.000</i>
Total Ingresos	<i>\$920.931.000</i>	<i>\$ 2.811.953.000</i>

NOTA-13 COSTOS DE ACTIVIDADES

Costos incurridos en las actividades sociales y que hacen parte de la actividad meritoria de la Corporación. Al 31 de diciembre de 2022 el rubro de Costos de actividades presenta los siguientes saldos:

<i>Costos</i>		
	Saldo a 31 de diciembre 2021	Saldo a 31 de diciembre 2022
<i>Costos en actividades sociales</i>	<i>\$383.262.491.92</i>	<i>\$859.017.763.92</i>
<i>Costos de Inversión Actividad Meritoria</i>	<i>\$27.650.000</i>	<i>\$498.499.236.08</i>
Total Costos	<i>\$410.912.491.92</i>	<i>\$1.357.517.000</i>

NOTA-14 GASTOS OPERACIONALES

Están conformados por los gastos administrativos en relación con sus actividades operativas, los cuales se detallan a continuación. Al 31 de diciembre de 2022 el rubro de Gastos presenta los siguientes saldos:

<i>Gastos Operacionales</i>		
	Saldo a 31 de diciembre 2021	Saldo a 31 de diciembre 2022
<i>Gastos de Personal</i>	<i>\$ 2.252.400</i>	<i>\$ 1.556.400</i>
<i>Gastos Administrativos</i>	<i>\$8.183.670</i>	<i>\$3.257.566</i>
<i>Legales</i>	<i>-</i>	<i>\$725.000</i>
Total Gastos Operacionales	<i>\$10.436.070</i>	<i>\$5.538.966</i>

NOTA-15 INGRESOS FINANCIEROS

Agrupada las cuentas que representan los ingresos por rendimientos financieros. Al 31 de diciembre de 2021 el rubro de ingresos financieros presenta los siguientes saldos:

<i>Ingresos Financieros</i>		
	Saldo a 31 de diciembre 2021	Saldo a 31 de diciembre 2020
<i>Ingresos Financieros</i>	\$ 256	\$ 43.000
Total Ingresos Financieros	\$256	\$43.000

NOTA -16 GASTOS FINANCIEROS

Comprende las sumas pagadas y/o causadas por gastos no relacionados directamente con la explotación del objeto social del ente económico.

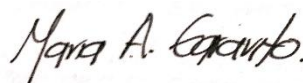
Gastos Financieros		
	Saldo a 31 de Diciembre 2020	Saldo a 31 de diciembre 2020
<i>Gastos Bancarios</i>	\$ 33.458	\$ 1.115
Total Otros Gastos	\$33.458	\$1.115

NOTA -16 IMPUESTO DE RENTA

Impuesto de Renta 2021			
	Saldo a 31 de diciembre 2021	Tarifa para gravar	Total Impuesto de Renta 2021
<i>Excedente y/o Asignación Permanente</i>	\$ 498.499.236.08	0	
<i>Utilidad Gravada</i>	\$1.050.000	20%	\$210.000
Total Utilidad	\$499.549.236.08	-	\$210.000



JUAN MANUEL SANCHEZ V.
Representante Legal
CC 86084863



MARIA A. GARAVITO R.
T.P. Nro. 210215- T
Contador Público Titulado

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

210215-T

**MARIA ANGELICA
GARAVITO RODRIGUEZ
C.C. 1121889896**



**RESOLUCION INSCRIPCION 833
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS**

FECHA 25/11/2015

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

223856

212925

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



www.ideqs.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

906400201F620420

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARIA ANGELICA GARAVITO RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121889896 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 210215-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Abril de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Contador Público Titulado Certificación Estados Financieros

Señores

**Asamblea General Ordinaria de Socios
CORPORACIONSOCIAL MANACACIAS**

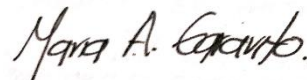
Los suscritos representante legal y contadora general declaramos que los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, a diciembre 31 de 2022, junto con sus notas explicativas, se elaboraron de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. También confirmamos que:

- a. Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad.
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- c. Aseguramos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio, evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- e. Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Corporación al 31 de diciembre de 2022; así como los Resultados de sus Operaciones.
- f. La Corporación no se encuentra en mora por concepto de pago de aportes al sistema de salud.

Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros.



JUAN MANUEL SANCHEZ V.
Representante Legal



MARIA A. GARAVITO R.
T.P. Nro. 210215- T
Contador Público Titulado

MARIA ANGELICA GARAVITO
CONTADORA PÚBLICA TITULADA

DICTAMEN

Villavicencio, 30 de enero de 2022

Señores **CORPORACION SOCIAL MANACACIAS** He examinado los Estados Financieros de la corporación al 31 de diciembre de 2022, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral y Notas a los Estados Financieros por los años terminados en esas fechas. Dichos estados fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad de la Administración bajo las Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF) de acuerdo con la Ley 1314 de 2009 y el decreto 3022 de 2013. Una de mis funciones es la de expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros con base en mi auditoría.

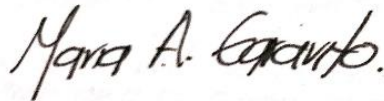
Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, y en consecuencia, incluye la obtención de información necesaria para el fiel cumplimiento de mis funciones, las pruebas de los documentos y registros de la contabilidad, así como otros procedimientos de auditoría que considere necesarios. De conformidad con las normas de auditoría de aceptación general en Colombia es necesario planificar y aplicar determinadas técnicas y procedimientos, para obtener cierto grado de seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico. Una auditoría incluye el examen, sobre una base selectiva de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones de los Estados Financieros, la evaluación de las normas o principios contables utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la Administración, así como la evaluación global de los Estados Financieros en conjunto.

Como resultado de la aplicación de los procedimientos antes mencionados, considero que mi auditoría proporciona una base razonable para fundamentar mi dictamen. En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados, tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de la corporación al 31 de diciembre de 2022, de conformidad con las normas o principios de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, aplicados uniformemente y que guardan concordancia con las notas a los Estados Financieros.

Basado en el alcance de mi examen conceptúo que la contabilidad de la Corporación se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos, a las decisiones de la Asamblea de

Delegatarios y el Consejo Directivo, que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de las actas, se llevan y conservan debidamente. Los libros de actas de asamblea y de registro de socios se encuentran registrados en cámara de comercio. La Corporación ha observado medidas adecuadas de control interno para proporcionar seguridad razonable en la consecución de los objetivos. Además, es adecuada la conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros en su poder.

La **CORPORACION SOCIAL MANACACIAS** cuenta con los recursos financieros y fuentes de sostenimiento para la prestación del servicio. La Corporación para el desarrollo de sus programas y proyectos, lleva su contabilidad por centros de costos, por programa y por modalidad. La Corporación en el desarrollo de sus programas y proyectos, destinará y destina los recursos públicos y/o privados que se obtengan para el cumplimiento de su objeto social.

A handwritten signature in black ink, reading "Maria A. Garavito". The signature is written in a cursive style with a clear, legible font.

MARIA ANGELICA GARAVITO RODRIGUEZ
Contadora Publica T.P 210-215-T

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14900780361



(415)7707212489984(8020) 000001490078036 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 29. Departamento

31. Primer apellido 33. Primer nombre

35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio 568

41. Dirección principal

42. Correo electrónico

43. Código postal 3106779315 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
4771	20090309	0210	20090309	49219499		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

- 04- Impto renta y compl. régimen especial
- 07- Retención en la fuente a título de rent
- 14- Informante de exogena
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52 - Facturador electrónico
- 55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

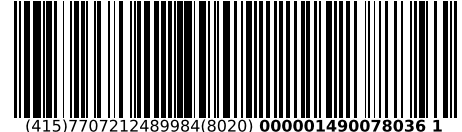
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre
985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14900780361



(415)7707212489984(8020) 000001490078036 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 7 1 5 5 8	6. DV 4	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio	14. Buzón electrónico 2 2
---	------------	---	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	1	2 1	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 9 0 1 3 0	2 0 1 9 0 3 3 0	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 3 0 9	2 0 2 0 0 4 0 1	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 3 7 5 6	3 8 9 7 3	
78. Departamento	5 0	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	4 0	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 9 0 1 3 0		
81. Hasta	2 0 2 4 0 1 3 0		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 1 0 1 0 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

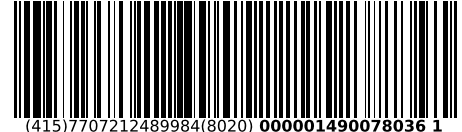
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14900780361



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 7 1 5 5 8	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

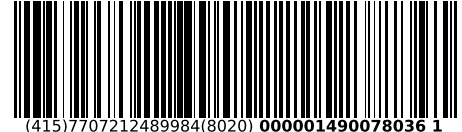
Representación

1	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 8 1 7		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadaní 1 3	8 6 0 8 4 8 6 3		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
SANCHEZ	VILLEGAS	JUAN	MANUEL	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14900780361



(415)7707212489984(8020) 000001490078036 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 7 1 5 5 8 4		Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

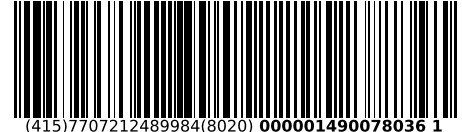
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
	Cédula de Ciudadana 1 3	8 6 0 5 7 3 5 5		COLOMBIA 1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	SANCHEZ	VILLEGAS	OSCAR	
	119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
		2 0 1 2 0 8 2 2	2 0 1 7 0 8 3 0	
2	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
	Cédula de Ciudadana 1 3	1 1 2 1 8 2 4 0 1 9		COLOMBIA 1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	JIMENEZ	ROLDAN	ANDRES	FELIPE
	119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
		2 0 1 2 0 8 2 2	2 0 2 0 0 8 1 7	
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
	Cédula de Ciudadana 1 3	8 6 0 5 8 3 8 4		COLOMBIA 1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	ROLDAN		JUAN	GABRIEL
	119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
		2 0 1 2 0 8 2 2	2 0 1 7 0 8 3 0	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
	Cédula de Ciudadana 1 3	1 1 2 1 8 3 8 8 1 7		COLOMBIA 1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	PLAZAS	MONTEALEGRE	WILLIAM	
	119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
		2 0 1 7 0 8 3 0		
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
	Cédula de Ciudadana 1 3	1 1 2 1 8 1 9 9 2 6		COLOMBIA 1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	TAMAYO		JHON	MARLIO
	119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
		2 0 1 7 0 8 3 0		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14900780361



(415)7707212489984(8020) 000001490078036 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 7 1 5 5 8 4	6. DV 4	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio	14. Buzón electrónico 2 2
---	------------	---	------------------------------

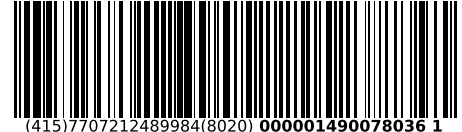
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadana 1 3	8 6 0 8 4 8 6 3		COLOMBIA
115. Primer apellido SANCHEZ	116. Segundo apellido VILLEGAS	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres MANUEL
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 0 8 1 7	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14900780361



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 7 1 5 5 8	6. DV 4	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio	14. Buzón electrónico 2 2
---	------------	---	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

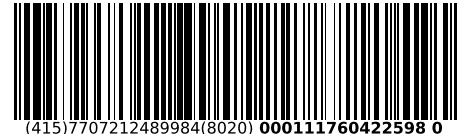
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especia 4 7 6 2
162. Nombre del establecimiento CORPORACION SOCIAL MANACACIAS	
163. Departamento Meta 5 0	164. Ciudad/Municipio Villavicencio 0 0 1
165. Dirección CL 6 SUR CR 28 B 18 MZ 22 CA 1 B BRR BOSQUES DE ROSA BLANCA	
166. Número de matrícula mercantil 3 1 6 5 3 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 7 0 6 2 9
168. Teléfono 3 1 0 6 7 7 9 3 1 5	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

1. Año 2022

29. Fracción año gravable siguiente

4. Número de formulario

1117604225980



(415)7707212489984(8020) 000111760422598 0

Datos del declarante	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
	9 0 0 2 7 1 5 5 8	4					
	11. Razón social					12. Cód. Direc. Seccional	24. Actividad económica principal
	CORPORACION SOCIAL MANACACIAS					2 2	0 2 1 0

Corrección	25. Cód.	26. No Formulario anterior	30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial	31. Vinculado al pago de obras por impuestos

Datos informativos	33. Total costos y gastos de nómina	8,000,000	34. Aportes al sistema de seguridad social	2,550,000	35. Aportes al SEHA, ICBF, cajas de compensación	0
--------------------	-------------------------------------	-----------	--	-----------	--	---

Patrimonio		Ingresos		Costos y deducciones		Renta		Liquidación privada			
36	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	1,435,730,000	62	Costos	62	1,357,517,000	77	Renta exenta	77	943,414,000
37	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0	63	Gastos de administración	63	28,288,000	78	Rentas gravables	78	0
38	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	280,544,000	64	Gastos de distribución y ventas	64	0	79	Renta líquida gravable	79	1,500,000
39	Inventarios	39	0	65	Gastos financieros	65	5,437,000	80	Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
40	Activos intangibles	40	0	66	Otros gastos y deducciones	66	0	81	Costos por ganancias ocasionales	81	0
41	Activos biológicos	41	0	67	Total costos y gastos deducibles	67	1,391,242,000	82	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
42	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	242,785,000	68	Inversiones efectuadas en el año	68	498,499,000	83	Ganancias ocasionales gravables	83	0
43	Otros activos	43	20,058,000	69	Inversiones liquidadas de periodos gravables anteriores	69	0	84	Sobre la renta líquida gravable	84	300,000
44	Total patrimonio bruto	44	1,979,117,000	70	Renta por recuperación de deducciones	70	0	85	Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
45	Pasivos	45	300,000	71	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0	86	De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
46	Total patrimonio líquido	46	1,978,817,000	72	Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	944,914,000	87	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
47	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	3,307,436,000	73	Pérdida líquida del ejercicio	73	0	88	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
48	Ingresos financieros	48	19,000	74	Compensaciones	74	0	89	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	89	0
49	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0	75	Renta líquida	75	944,914,000	90	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 23% (base casilla 52)	90	0
50	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0	76	Renta presuntiva	76	0	91	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	91	300,000
51	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0					92	Valor a adicionar (VAA)	92	0
52	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0					93	Descuentos tributarios	93	0
53	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0					94	Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	94	300,000
54	Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0					95	Impuesto a adicionar (IA)	95	0
55	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0					96	Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	96	300,000
56	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0					97	Impuesto de ganancias ocasionales	97	0
57	Otros ingresos	57	0					98	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
58	Total ingresos brutos	58	3,307,455,000					99	Total impuesto a cargo	99	300,000
59	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	472,800,000					100	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
60	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0					101	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
61	Total ingresos netos	61	2,834,655,000					102	Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
								103	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
								104	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0
								105	Autorretenciones	105	0
								106	Otras retenciones	106	0
								107	Total retenciones año gravable a declarar	107	0
								108	Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
								109	Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
								110	Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
								111	Saldo a pagar por impuesto	111	300,000
								112	Sanciones	112	0
								113	Total saldo a pagar	113	300,000
								114	Total saldo a favor	114	0
								115	Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0
								116	Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0
								117	Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2023-04-25 / 04:51:03 PM

DIAN

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

980. Pago total \$

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91001007719311

2. Concepto 1 INSERCIÓN/NUEVO
Espacio reservado para la DIAN

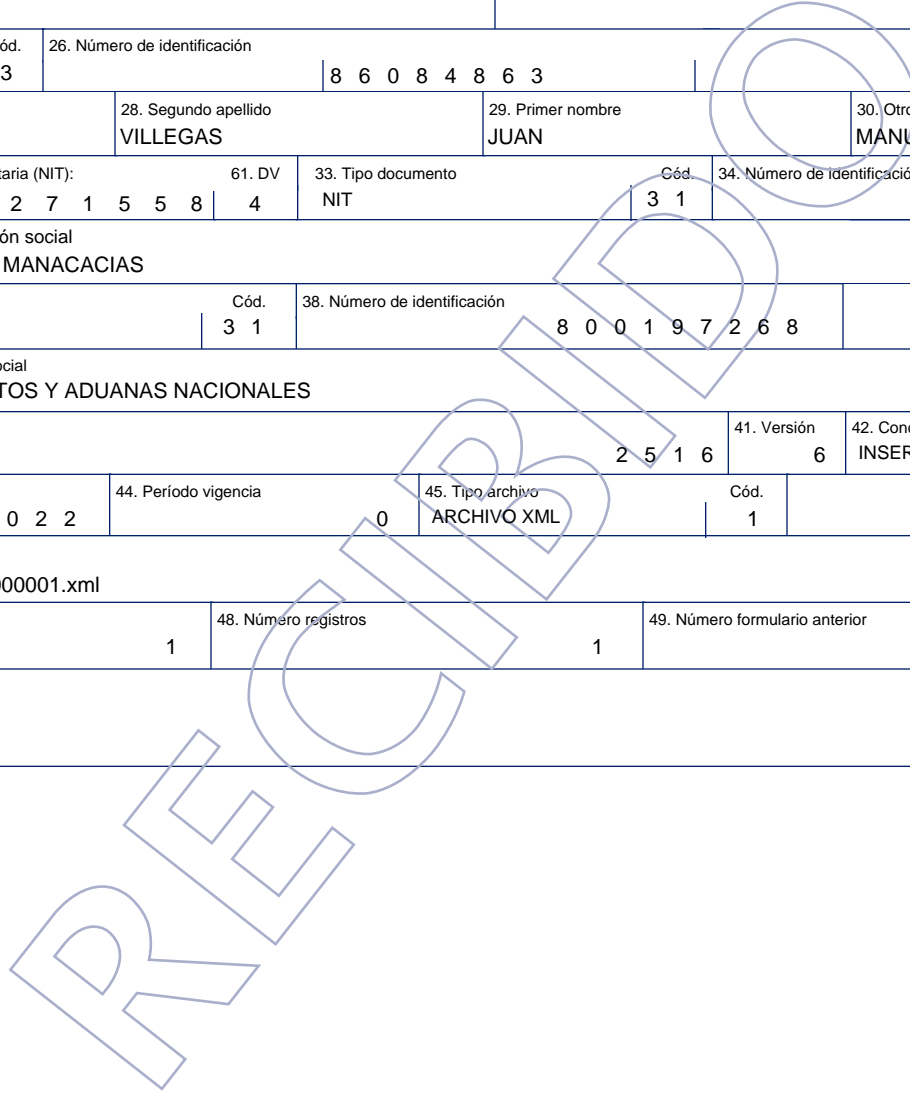


4. Número de formulario 100066525020639



Interesado	25. Tipo documento Cédula de Ciudadanía	Cód. 1 3	26. Número de identificación 8 6 0 8 4 8 6 3
	27. Primer apellido SANCHEZ	28. Segundo apellido VILLEGAS	29. Primer nombre JUAN
Remitente	30. Otros nombres MANUEL	60. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 2 7 1 5 5 8	61. DV 4
	33. Tipo documento NIT	Cód. 3 1	34. Número de identificación 9 0 0 2 7 1 5 5 8
Destinatario	35. Apellidos y nombres o razón social CORPORACION SOCIAL MANACACIAS		
	37. Tipo documento NIT	Cód. 3 1	38. Número de identificación 8 0 0 1 9 7 2 6 8
39. Apellidos y nombres o razón social DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES			
40. Formato 2516	41. Versión 2 5 1 6	42. Concepto solicitud INSERCIÓN/NUEVO	Cód. 1
43. Año vigencia 2 0 2 2	44. Período vigencia 0	45. Tipo archivo ARCHIVO XML	Cód. 1
46. Nombre archivo Dmuisca_010251606202300000001.xml			
47. Cantidad archivos 1	48. Número registros 1	49. Número formulario anterior	

52. Descripción



La firma de este documento constituye un comprobante de la entrega a través del servicio de presentación de información por envío de archivos, sin perjuicio de las verificaciones posteriores que efectúe la DIAN en sus especificaciones técnicas y su contenido.

Firma del Interesado

997. Fecha Transacción 2 0 2 3-0 5-2 9/1 5:0 2:5 6

984. Funcionario

985. Cargo



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo Región

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CORPORACION SOCIAL MANACACIAS**

Fecha expedición: 2023/07/13 - 09:47:32 **** Recibo No. S001713357 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230713-0057

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hwW8EdZnpf

CERTIFICADO DE LIBROS DE COMERCIO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO,

CERTIFICA - DATOS BÁSICOS

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION SOCIAL MANACACIAS

SIGLA : CORMANACACIAS

ORGANIZACION JURIDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CATEGORIA : PERSONA JURIDICA PRINCIPAL

NIT : 900271558-4

INSCRIPCION NO : S0503756

CERTIFICA

QUE A SU NOMBRE FIGURAN INSCRITOS LOS SIGUIENTES LIBROS DE COMERCIO:

DESCRIPCION	REGISTRO	FECHA	
DIARIO COLUMNARIO	RE02-6580	2009-03-24	# HOJAS: 100
DIARIO COLUMNARIO	RE02-6580	2009-03-24	# HOJAS: 100
MAYOR Y BALANCES	RE02-6581	2009-03-24	# HOJAS: 100
MAYOR Y BALANCES	RE02-6581	2009-03-24	# HOJAS: 100
ACTAS	RE02-6582	2009-03-24	# HOJAS: 50
ASOCIADOS	RE02-6583	2009-03-24	# HOJAS: 50
ASOCIADOS	RE02-6583	2009-03-24	# HOJAS: 50
INVENTARIOS	RE02-6584	2009-03-24	# HOJAS: 100
INVENTARIOS	RE02-6584	2009-03-24	# HOJAS: 100
ACTAS	RE02-6582	2009-03-24	# HOJAS: 50
REGISTRO DEL LIBRO LIBRO DE ACTAS DE LA PAGINA NO. 1 A LA 50 (TOTAL 50 FOLIOS)	RE02-11869	2017-02-21	# HOJAS: 50
REGISTRO DEL LIBRO LIBRO DE INVENTARIO DE LA PAGINA NO. 1 A LA 100 (TOTAL 100 FOLIOS)	RE02-11871	2017-02-21	# HOJAS: 100
REGISTRO DEL LIBRO LIBRO DE INVENTARIO DE LA PAGINA NO. 1 A LA 100 (TOTAL 100 FOLIOS)	RE02-11871	2017-02-21	# HOJAS: 100
REGISTRO DEL LIBRO LIBRO DE ASOCIADOS DE LA PAGINA NO. 1 A LA 50 (TOTAL 50 FOLIOS)	RE02-11870	2017-02-21	# HOJAS: 50
REGISTRO DEL LIBRO LIBRO DE ASOCIADOS DE LA PAGINA NO. 1 A LA 50 (TOTAL 50 FOLIOS)	RE02-11870	2017-02-21	# HOJAS: 50
REGISTRO DEL LIBRO LIBRO DE ACTAS DE LA PAGINA NO. 1 A LA 50 (TOTAL 50 FOLIOS)	RE02-11869	2017-02-21	# HOJAS: 50



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo Región

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CORPORACION SOCIAL MANACACIAS**

Fecha expedición: 2023/07/13 - 09:47:32 **** Recibo No. S001713357 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230713-0057

REGISTRO DEL LIBRO LIBRO MAYOR Y BALANCE DE LA PAGINA NO. 1 A LA 100 (TOTAL 100 FOLIOS)	RE02-11868	2017-02-21	# HOJAS: 100
REGISTRO DEL LIBRO LIBRO MAYOR Y BALANCE DE LA PAGINA NO. 1 A LA 100 (TOTAL 100 FOLIOS)	RE02-11868	2017-02-21	# HOJAS: 100
REGISTRO DEL LIBRO LIBRO DIARIO COLUMNARIO DE LA PAGINA NO. 1 A LA 100 (TOTAL 100 FOLIOS)	RE02-11867	2017-02-21	# HOJAS: 100
REGISTRO DEL LIBRO LIBRO DIARIO COLUMNARIO DE LA PAGINA NO. 1 A LA 100 (TOTAL 100 FOLIOS)	RE02-11867	2017-02-21	# HOJAS: 100

CERTIFICA

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. El día sábado no se debe contar como día hábil.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Débora Murillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo el Futuro

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CORPORACION SOCIAL MANACACIAS

Fecha expedición: 2023/07/13 - 09:47:39 **** Recibo No. S001713357 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230713-0057

CODIGO DE VERIFICACIÓN RuV73AEX83

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION SOCIAL MANACACIAS

SIGLA: CORMANACACIAS

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 900271558-4

ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO

DOMICILIO : PUERTO GAITAN

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0503756

FECHA DE INSCRIPCIÓN : MARZO 09 DE 2009

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023

FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 04 DE 2023

ACTIVO TOTAL : 1,979,117,075.00

GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 13C N° 14 - 88

BARRIO : MANACACIAS

MUNICIPIO / DOMICILIO: 50568 - PUERTO GAITAN

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3115998207

TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3227037793

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : corporacionmanacacias@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 6 SUR CR 28B MZ 22 CASA 1B

MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO

TELÉFONO 1 : 3115998207

TELÉFONO 2 : 3227037793

CORREO ELECTRÓNICO : corporacionmanacacias@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : corporacionmanacacias@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4771 - COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : A0210 - SILVICULTURA Y OTRAS ACTIVIDADES FORESTALES

OTRAS ACTIVIDADES : G4761 - COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

OTRAS ACTIVIDADES : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 30 DE ENERO DE 2009 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo el Futuro

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CORPORACION SOCIAL MANACACIAS

Fecha expedición: 2023/07/13 - 09:47:39 **** Recibo No. S001713357 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230713-0057

CODIGO DE VERIFICACIÓN RuV73AEX83

DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17519 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE MARZO DE 2009, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION PARAISO NATURAL.

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 30 DE ENERO DE 2009 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17519 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE MARZO DE 2009, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION PARAISO NATURAL.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) CORPORACION PARAISO NATURAL
Actual.) CORPORACION SOCIAL MANACACIAS

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 18 DEL 30 DE AGOSTO DE 2017 SUSCRITO POR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 33508 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2017, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE CORPORACION PARAISO NATURAL POR CORPORACION SOCIAL MANACACIAS

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACIÓN DEL META

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-11	20150511	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	PUERTO GAITAN	RE01-27619	20150610
AC-11	20150511	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	PUERTO GAITAN	RE01-27619	20150610
DOC.PRIV.	20170620	EL COMERCIANTE O INSCRITO	PUERTO GAITAN	RE01-33056	20170620
DOC.PRIV.	20170620	EL COMERCIANTE O INSCRITO	PUERTO GAITAN	RE01-33056	20170620
DOC.PRIV.	20170629	EL COMERCIANTE O INSCRITO	PUERTO GAITAN	RE01-33093	20170629
DOC.PRIV.	20170629	EL COMERCIANTE O INSCRITO	PUERTO GAITAN	RE01-33093	20170629
DOC.PRIV.	20170721	EL COMERCIANTE O INSCRITO	PUERTO GAITAN	RE01-33227	20170721
DOC.PRIV.	20170721	EL COMERCIANTE O INSCRITO	PUERTO GAITAN	RE01-33227	20170721
DOC.PRIV.	20170802	EL COMERCIANTE O INSCRITO	PUERTO GAITAN	RE01-33293	20170802
DOC.PRIV.	20170802	EL COMERCIANTE O INSCRITO	PUERTO GAITAN	RE01-33293	20170802
DOC.PRIV.	20170825	EL COMERCIANTE O INSCRITO	PUERTO GAITAN	RE01-33443	20170825
DOC.PRIV.	20170825	EL COMERCIANTE O INSCRITO	PUERTO GAITAN	RE01-33443	20170825
AC-18	20170830	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA	VILLAVICENCIO IO	RE01-33508	20170907
AC-18	20170830	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA	VILLAVICENCIO IO	RE01-33508	20170907
DOC.PRIV.	20170914	EL COMERCIANTE O INSCRITO	PUERTO GAITAN	RE01-33536	20170914
DOC.PRIV.	20170914	EL COMERCIANTE O INSCRITO	PUERTO GAITAN	RE01-33536	20170914
DOC.PRIV.	20170914	EL COMERCIANTE O INSCRITO	PUERTO GAITAN	RE01-33538	20170914



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo Región

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CORPORACION SOCIAL MANACACIAS

Fecha expedición: 2023/07/13 - 09:47:39 **** Recibo No. S001713357 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230713-0057

CODIGO DE VERIFICACIÓN RuV73AEX83

DOC.PRIV.	20170914	EL COMERCIANTE O INSCRITO	PUERTO GAITAN	RE01-33538	20170914
DOC.PRIV.	20170920	EL COMERCIANTE O INSCRITO	PUERTO GAITAN	RE01-33560	20170920
DOC.PRIV.	20170920	EL COMERCIANTE O INSCRITO	PUERTO GAITAN	RE01-33560	20170920
DOC.PRIV.	20170920	EL COMERCIANTE O INSCRITO	PUERTO GAITAN	RE01-33561	20170920
DOC.PRIV.	20170920	EL COMERCIANTE O INSCRITO	PUERTO GAITAN	RE01-33561	20170920
DOC.PRIV.	20171020	EL COMERCIANTE O INSCRITO	PUERTO GAITAN	RE01-33705	20171020
DOC.PRIV.	20180221	EL COMERCIANTE O INSCRITO	PUERTO GAITAN	RE01-34210	20180221
DOC.PRIV.	20180607	EL COMERCIANTE O INSCRITO	PUERTO GAITAN	RE01-35204	20180607
DOC.PRIV.	20180607	EL COMERCIANTE O INSCRITO	PUERTO GAITAN	RE01-35205	20180607
DOC.PRIV.	20180615	EL COMERCIANTE O INSCRITO	PUERTO GAITAN	RE01-35253	20180615
DOC.PRIV.	20180622	EL COMERCIANTE O INSCRITO	PUERTO GAITAN	RE01-35280	20180622
AC-21	20190330	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	VILLAVICENCIO	RE01-38973	20200401

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: TENDRÁ COMO OBJETO FOMENTAR EL DESARROLLO HUMANO, LA SOCIEDAD, LA FAMILIA Y DEL INDIVIDUO, AUNANDO ESFUERZOS PARA LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, LABORAL Y DE CONVIVENCIA DE NUESTRO PAÍS. LA CORPORACIÓN TIENE COMO FINALIDAD EL PROMOVER, EJECUTAR, FORMULAR, APOYAR PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL, ARTESANAL, DEPORTIVO, RECREATIVO, LÚDICO, ECONÓMICO, TURÍSTICO, AMBIENTAL Y POLÍTICO DE LAS POBLACIONES CAMPESINAS, INDÍGENAS, GRUPOS ÉTNICOS, AFRODESCENDIENTES, VÍCTIMAS, VULNERABLES, DIVERSIDAD FUNCIONAL, COGNITIVA Y SEXUAL, LGBTI, ADULTOS MAYORES, JUVENTUDES, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y DEMÁS POBLACIONES EN GENERAL EXISTENTES Y POR EXISTIR, DANDO PRIORIDAD AL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE LA TERCERA EDAD, LA JUVENTUD, LA MUJER, LA PRIMERA INFANCIA Y LA FAMILIA; DE ESTA MANERA TODAS LAS ACTIVIDADES DEL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACIÓN ESTARÁN DIRIGIDAS AL BENEFICIO DE LAS POBLACIONES DESCRITAS ANTERIORMENTE. A CONTINUACIÓN LAS ACTIVIDADES: DESARROLLAR PROYECTOS Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA INCREMENTARLA PRODUCCIÓN LOCAL DE ALIMENTOS Y LA OFERTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y PECUARIOS ABASTECIENDO LAS NECESIDADES DEL CONSUMO, ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA Y SERVICIOS EN EL ÁREA AGROPECUARIA, PECUARIA, AGRO EMPRESARIAL, EXPORTACIÓN, PROMOCIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y PECUARIOS, SIEMBRA, COSECHA Y BENEFICIO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS, ADEMÁS DE PRODUCCIÓN DE ESPECIES MENORES (BOVINO, AVÍCOLA, PISCÍCOLA, PORCINO Y DEMÁS ANIMALES). DESARROLLO DE PROGRAMAS PARA COMEDORES COMUNITARIOS, ALIMENTACIÓN ESCOLAR, HOGARES INFANTILES, HOGARES DE ATENCIÓN PARA ADULTOS MAYORES, HOGARES DE PASO, SERVICIO DE ELABORACIÓN DE RACIÓN DE ALIMEN (DESAYUNOS, ALMUERZOS, CENAS Y REFRIGERIOS), PAQUETES NUTRICIONALES, REFRIGERIOS ESPECIALES O INDUSTRIALIZADOS. FOMENTAR LA PROTECCIÓN Y CONTROL DE EROSIONES, REFORESTACIÓN DE TERRENOS, RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y MORFOLÓGICA, PROTECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CANALES EN LOS CAÑOS Y RÍOS, PROMOVER EL FOMENTO DE LA CULTURA EN EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, RECICLAJE, RESIDUOS PELIGROSOS, TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS PROVENIENTES DEL RECICLAJE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS Y SU RESPECTIVO MANEJO, GESTIÓN Y ELABORACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL. PROMOVER, DISEÑAR, EJECUTAR, EVALUAR Y SISTEMATIZAR PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA SOLUCIÓN NEGOCIADA DEL CONFLICTO ARMADO, DERECHOS HUMANOS, MESAS DE CONCERTACIÓN, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL HUMANITARIA, TRABAJO PSICOSOCIAL, ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA. BRINDAR APOYO PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS INTERPERSONALES Y GRUPOS, MEDIANTE ACOMPAÑAMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS SOCIALES, CAPACITACIÓN EN EDUCACIÓN SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA; VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, QUE PROPENDA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA COMUNIDAD, ESPECIALMENTE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA. FORMULAR, ORGANIZAR, EJECUTAR, IMPULSAR, PROMOVER Y ADMINISTRAR PROGRAMAS, PROYECTOS CULTURALES, RELIGIOSOS, ARTÍSTICOS, DEPORTIVOS, RECREATIVOS, LÚDICOS, TURÍSTICOS, ACADÉMICOS, AMBIENTALES, SOCIALES Y COMUNITARIOS DIRIGIDOS A POBLACIONES EN GENERAL DESCRITOS EN EL PRESENTE OBJETO, QUE INCLUYAN LA DANZA, EL TEATRO, LA RECREACIÓN, LA LÚDICA, LA MÚSICA, LA COMUNICACIÓN, EL DEPORTE Y LAS DEMÁS



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo Región

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CORPORACION SOCIAL MANACACIAS

Fecha expedición: 2023/07/13 - 09:47:39 **** Recibo No. S001713357 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230713-0057

CODIGO DE VERIFICACIÓN RuV73AEX83

MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS, PARA EL APROVECHAMIENTO DE TIEMPO LIBRE, MEJORAR LOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y LA CALIDAD DE VIDA, ADEMÁS DE BRINDAR ESPACIOS PARA LA UNIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y BUENA CULTURA CIUDADANA, FOMENTAR EL DEPORTE Y LA CULTURA MEDIANTE LA CREACIÓN Y ORIENTACIÓN DE CLUBES Y ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, RECREACIÓN Y DEPORTE. APOYO LOGÍSTICO EN GENERAL, ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y ORGANIZACIONAL PARA REALIZACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES, SOCIALES, DEPORTIVOS, CULTURALES, RELIGIOSOS, ARTESANALES, TURÍSTICOS, ARTÍSTICOS, AMBIENTALES, FESTIVALES Y FERIAS, SEMINARIOS, CAPACITACIONES, TALLERES, DEBATES, CONFERENCIAS, ENCUENTROS, TOROS, SIMPOSIOS Y DEMÁS, PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOGÍSTICA Y TÉCNICA PARA TEMAS AGROPECUARIOS, PECUARIOS, AMBIENTALES, DEPORTIVOS, CULTURALES, ARTESANALES, TURÍSTICOS Y SOCIALES, COMERCIALIZAR SERVICIOS DE CATARING PARA EVENTOS, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE ESCENARIOS O SITIOS AL AIRE LIBRE O CERRADOS PARA EVENTOS, SISTEMAS DE SONIDO, ILUMINACIÓN Y PERIFONEO, TRANSPORTE TERRESTRE, AÉREO Y FLUVIAL, ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN, TODO TIPO DE PUBLICIDAD, HIDRATACIÓN, PERSONAL DE APOYO, PREMIACIONES, PLANES DE CONTROL DE RIESGOS, JUZGAMIENTOS, JURADOS, TODOS LOS BIENES O SUMINISTROS EN GENERAL QUE SEAN NECESARIOS PARA LA BUENA EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS. REALIZAR CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL, BAJO LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, LIBRE ESCOGENCIA, DESARROLLO SOSTENIBLE, PLANIFICACIÓN, DESCENTRALIZACIÓN, OBLIGATORIEDAD Y CALIDAD. **** ADEMÁS DE ESTAR FACULTADA PARA TOMAR DECISIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTES PARA EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACIÓN, LA ASAMBLEA GENERAL DISPONDRÁ ENTRE OTROS DE LAS SIGUIENTES FUNCIONES. 1. ESTUDIAR Y APROBAR LOS ESTATUTOS Y LAS DIFERENTES REFORMAS DE ESTOS. 2. NOMBRAR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, REVISOR FISCAL, PARA LOS PERIODOS DE (4) AÑOS LOS CUALES PODRÁN SER REMOVIDOS POR LA MISMA, EN CUALQUIER MOMENTO DE ACUERDO A LOS ESTATUTOS. 3. APROBAR EL PRESUPUESTO, ESTADOS FINANCIEROS ANUALMENTE DE LA CORPORACIÓN PREVIA PRESENTACIÓN DE INFORMES POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALS, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA CORPORACION ESTARA CONSTITUIDO POR: 1. UN APOORTE INICIAL SUSCRITO POR LOS ASOCIADOS FUNDADORES. 2. AUXILIO, DONACIONES Y HERENCIAS RECIBIDAS. 3. LA RESERVA ANUAL QUE SE CONSTITUYE A FIN DE PRESERVAR LA ESTABILIDAD ECONOMICA.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 023 DEL 17 DE AGOSTO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 39598 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE AGOSTO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	SANCHEZ VILLEGAS JUAN MANUEL	CC 86,084,863

POR ACTA NÚMERO 18 DEL 30 DE AGOSTO DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 33509 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PLAZAS MONTEALEGRE WILLIAM	CC 1,121,838,817

POR ACTA NÚMERO 18 DEL 30 DE AGOSTO DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 33509 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	TAMAYO JHON MARLIO	CC 1,121,819,926

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo el Futuro

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CORPORACION SOCIAL MANACACIAS

Fecha expedición: 2023/07/13 - 09:47:39 **** Recibo No. S001713357 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230713-0057

CODIGO DE VERIFICACIÓN RuV73AEX83

POR ACTA NÚMERO 023 DEL 17 DE AGOSTO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 39599 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE AGOSTO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	SANCHEZ VILLEGAS JUAN MANUEL	CC 86,084,863

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 13 DEL 01 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 28993 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE ABRIL DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VACANTE VACANTE	VACANTE VACANTE	*****

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA SERA ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL, PERO PODRA SER REMOVIDO DE SU CARGO EN CUALQUIER MOMENTO POR LA MISMA, SERA ENCARGADO DE PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA, DIRIGIR LOS DEBATES Y LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1. CONVOCAR A LA ASAMBLEA O A LA JUNTA DIRECTIVA A LAS SESIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS, PREVIA CITACION PERSONAL A CADA UNO DE LOS MIEMBROS, A PETICION DEL REVISOR FISCAL O LA MITAD MAS UNO DE LA JUNTA DIRECTIVA O DE LA ASAMBLEA. 2. PRESIDIR LAS REUNIONES GENERALES Y DE JUNTA DIRECTIVA, DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES ESTATUTOS. 3. EL PRESIDENTE HARA LAS VECES DE REPRESENTANTE LEGAL PARA CUALQUIER TRAMITE LEGAL. 4. PRESENTAR EN REUNIONES GENERALES Y DE JUNTA DIRECTIVA LOS INFORMES SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA CORPORACION. 5. PROMOCIONAR Y ASUMIR POSICIONES DE LIDERAZGO EN TODOS LOS NIVELES SOCIALES, ECONOMICOS Y POLITICOS DE LA VIDA NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL Y/O LOCAL, DIFUNDIR Y DAR A CONOCER LOS OBJETIVOS, FINES Y PRINCIPIOS QUE RIGEN A LA CORPORACION PARA LA GESTION DE RECURSOS Y CONVENIOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS INHERENTES AL OBJETO SOCIAL DE LA MISMA. 6. APROBAR LA PLANTA DE CARGOS DE LA CORPORACION PREVIA PRESENTACION DE LA NECESIDAD POR EL PRESIDENTE DE LA MISMA. 7. LAS DEMAS INHERENTES POR LA CONDICION DE SU CARGO Y LOS QUE SE ESTABLEZCAN EN LOS REGLAMENTOS.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 021 DEL 30 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 38988 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE ABRIL DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	CARGO VACANTE	*****	

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCION DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** CORPORACION SOCIAL MANACACIAS

MATRICULA : 316538

FECHA DE MATRICULA : 20170629

FECHA DE RENOVACION : 20230526

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023

DIRECCION : CALLE 6 SUR CR 28B-18 MZ 22 CASA 1B

BARRIO : BOSQUES DE ROSA BLANCA

MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO

TELEFONO 1 : 3115646459

TELEFONO 2 : 3176264417



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo Región

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CORPORACION SOCIAL MANACACIAS

Fecha expedición: 2023/07/13 - 09:47:39 **** Recibo No. S001713357 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230713-0057

CODIGO DE VERIFICACIÓN RuV73AEX83

CORREO ELECTRONICO : corporacionparaisounatural@gmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4762 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7310 - PUBLICIDAD

OTRAS ACTIVIDADES : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES

OTRAS ACTIVIDADES : P8559 - OTROS TIPOS DE EDUCACION N.C.P.

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 0

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2,811,953,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1640> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación RuV73AEX83

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

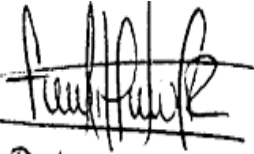


CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo Región

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CORPORACION SOCIAL MANACACIAS

Fecha expedición: 2023/07/13 - 09:47:39 **** Recibo No. S001713357 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230713-0057

CODIGO DE VERIFICACIÓN RuV73AEX83


Débora Murillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

210215-T

**MARIA ANGELICA
GARAVITO RODRIGUEZ
C.C. 1121889896**



**RESOLUCION INSCRIPCION 833
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS**

FECHA 25/11/2015

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

223856

212925

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



www.ideqs.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

57B0406A0C9E117F

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARIA ANGELICA GARAVITO RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121889896 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 210215-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Julio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado